



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 730/2024 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024, POR LA CUAL SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL "WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA".-

San Lorenzo, 09 de julio de 2024
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El expediente N° 5401 de fecha 2 de julio del corriente año de las Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FADA/UNA Univ. SOL MAGALI BENÍTEZ ROJAS, Univ. JAIA NAOMI VIDA VEGA, Univ. SOFÍA LIZ AGUAYO BENÍTEZ y la Presidenta del CEADA, Univ. XIMENA RAMOS, por la cual solicitan: La aprobación de los aranceles para el "WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA"; la Declaración de Interés Académico del "WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA"; el apoyo institucional para la divulgación en las diferentes plataformas Institucionales.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 730/2024 de fecha 02 de julio del 2024.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el Workshop "LA IA EN LA ARQUITECTURA", a fin de dar realce al evento que se realizará del 15 al 19 de julio en la FADA/UNA, por el Arq. Sergio Manez.-

Art. 3°: **ESTABLECER** el Arancel del Workshop la IA EN LA ARQUITECTURA de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
ESTUDIANTES DE LA FADA	
Charlas Magistrales 15 y 19 de julio	Gs. 120.000
Combo Workshop + Charlas Magistrales	Gs. 250000
DOCENTES – ESTUDIANTES – EGRESADOS UNIV. PUBLICAS	
Charlas Magistrales 15 y 19 de julio	Gs. 150.000
Combo Workshop + Charlas Magistrales	Gs. 300.000
EXTERNOS	
Charlas Magistrales 15 y 19 de julio	Gs. 200.000
Combo Workshop + Charlas Magistrales	Gs. 430.000

Art. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.-

Art. 5°: **ENCOMENDAR** al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la divulgación del evento en las diferentes plataformas institucionales.-

Art. 6°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo